

Balance histórico-jurídico de la administración pública durante el gobierno de José de la Cruz Porfirio Díaz Mori

Daniel Márquez

Tan solo el hombre de experiencia, el hombre superior, puede escribir la historia.

Friedrich Nietzsche

En política todos los amigos son falsos, todos los enemigos verdaderos.

Porfirio Díaz

El personaje en su contexto histórico

Para Friedrich Nietzsche, necesitamos la historia para la vida y la acción, no para apartarnos cómodamente de la vida y la acción, y menos para encubrir la vida egoísta y la acción vil y cobarde.¹ En su opinión, en tres aspectos pertenece la historia al ser vivo: en la medida en que es un ser activo y persigue un objetivo, en la medida en que preserva y venera lo que ha hecho, en la medida en que sufre y tiene necesidad de una liberación. A estos tres aspectos corresponden tres especies de historia: una historia monumental, una historia anticuaria y una historia crítica.²

En la historia de nuestro país existe un período dominado por un personaje que parece encuadrar en los contornos hermenéuticos de esta delimitación de la historia: Porfirio Díaz, porque, es un personaje de la historia de México y es el gobernante que más tiempo fue presidente

1 Nietzsche, Friedrich. "De la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida", en *Consideraciones Intempestivas* 1873-1876, Argentina, Alianza, 2002, p. 18.

2 *Ibidem*, p. 28.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

del país, durante su gobierno proyectó a México a una altura que dejó admirado a todo el mundo, muchos ven en él bondades; otros sólo tienen ojo para contar sus maldades.³

Aún después de muerto Porfirio Díaz es en nuestro país un ave de tempestades. Para algunos es un héroe, el gran reformador del país; para otros es un dictador execrable indigno de consideración y respeto, al grado que absurdamente se debate si es conveniente que sus restos regresen o no al país. ¿Cuál es el impacto del personaje y por qué despierta esta clase de debates? ¿Por qué afirmamos que puede ser un ejemplo de la historia monumental, anticuaria y crítica nietzscheana?

Paul Garner afirma que la historiografía porfiriana puede dividirse en tres categorías principales, con una cronología, un enfoque y una distorsión específica: a) el porfirismo, b) el antiporfirismo y c) el neoporfirismo. El primero, con un retrato favorable de Díaz domina la historiografía del periodo anterior a la Revolución de 1910. El segundo, el antiporfirismo, destaca que el régimen de Díaz era el ejemplo máximo de la tiranía, la dictadura y la opresión, el mismo Don Porfirio es condenado por su corrupción, su autoritarismo y su traición a los intereses nacionales. La tercera visión, que surge en la década de los 90, interpreta la época de Díaz bajo una luz mucho más positiva, y se identifica un culto neoporfirista, que constituye la nueva ortodoxia historiográfica.⁴

José de la Cruz Porfirio Díaz Mori nació el 15 de septiembre de 1830, en Oaxaca, hijo de José Díaz y Petronila Mori. Desde los 3 años quedó huérfano de padre.⁵ Ingresó en el Seminario de Oaxaca para seguir la carrera eclesiástica, pero después cursó estudios de leyes en el Instituto de Ciencias y Artes.⁶ donde fue discípulo del futuro presidente liberal Benito Juárez, quien impartía en sus aulas la materia de Derecho civil.

3 Muñiz Pajín, Antonio Luis. *Porfirio Díaz*, México, Selector, 2004, p. 7.

4 Garner, Paul, "Porfirio Díaz: ¿héroe o villano?", en *Letras Libres*, visible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/porfirio-diaz-heroe-o-villano>, consultada el 28 de junio de 2015.

5 Su padre fue víctima de la epidemia de cólera que sufrió la ciudad de Oaxaca.

6 El Instituto de Ciencias y Artes se creó por decreto y reglamento de 1826, y abrió sus puertas el 8 de enero de 1827. En él estudiaron personajes liberales como: Benito Juárez, Ignacio Mariscal, Ignacio Mejía, Marcos Pérez, Manuel Ruiz, Matías Romero, Miguel Castro, Félix Romero, y, por supuesto, Porfirio Díaz.

Daniel Márquez

A partir de ese momento siguió a Benito Juárez en lo político.⁷ Como evidencia de sus múltiples facetas, desde 1852 trabajó como zapatero, carpintero, armero y maestro de latín; en 1854 era bibliotecario en el instituto donde estudiaba Derecho.

Cuando el Instituto de Ciencias y Artes fue clausurado por orden del presidente Antonio López de Santa Anna en 1854, Porfirio Díaz abandona sus estudios para unirse en La Mixteca a la Revolución de Ayutla, apoyando al general Juan Álvarez, peleando con las fuerzas de José María Herrera. Es el inicio de una larga carrera militar. Para el 22 de diciembre de 1856 ya tenía el grado de capitán de infantería en la Guardia Nacional e interviene en tres conflictos militares: la Guerra Mexico-Estados Unidos de 1846-1848; la Guerra de la Reforma entre liberales y conservadores de 1857-1861, donde obtiene el grado de general y es electo diputado; y en la Segunda Intervención Francesa en 1862-1867, que dio lugar al segundo impero en México. En su carrera militar apoyó a Benito Juárez, comandando una brigada en Acultzingo, en 1862 participa en la Batalla del 5 de mayo al lado de Ignacio Zaragoza. El 2 de abril de 1867 combate de manera brillante en Puebla, toma los fuertes de Loreto y Guadalupe en el cerro de Acueyametepec, lo que es determinante en la caída del Imperio de Maximiliano y el triunfo de Benito Juárez.

Ese mismo año se casa con Delfina Ortega Díaz, la hija de su hermana Manuela Díaz Mori, con la que tiene dos hijos: Porfirio y Luz. En lo político en 1876 y 1871 compite en contra de Benito Juárez por la presidencia de la República y en ambas ocasiones pierde; por lo anterior, en noviembre de 1871 emite el llamado *Plan de La Noria*, en donde se pronuncia en contra de la reelección, por la vigencia de la Constitución de 1857 y la libertad electoral, por lo que abandona el país. En 1872 fallece Benito Juárez y se decreta una amnistía, lo que le permite regresar al país.

En 1876 se rebela en contra del presidente Sebastián Lerdo de Tejada y emite el llamado *Plan de Tuxtepec*,⁸ lo que le permite llegar por primera

⁷ Ambos eran masones, incluso Porfirio Díaz alcanzó el grado 33 en esa organización.

⁸ *Plan de Tuxtepec*, reformado en Palo Blanco, Distrito de Matamoros, Tamaulipas, que modifica el artículo referente al Poder Ejecutivo, es de 21 de marzo de 1876, en su artículo segundo se destaca: "Tendrán el mismo carácter de Ley Suprema la No Reelección de presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio a rango de reforma constitucional,

Balance histórico-jurídico de la administración pública

vez a la presidencia de la República, en donde permanece hasta 1880. Después de un periodo en donde deja la presidencia a uno de sus incondicionales —Manuel González (1880-1884), su compañero de armas y compadre— es reelecto el 1° de diciembre de 1884 y permanece en el poder presidencial hasta el 25 de mayo de 1911, en un largo período de gobierno al que se ha denominado Porfiriato, cuando entrega el poder ejecutivo a Francisco León de la Barra.

La vida de Porfirio Díaz lo muestra como un hombre de acción, con la visión e inteligencia para lograr sus objetivos, así, esta primera parte acredita en el personaje el carácter inquieto de quien persigue sus objetivos, fácilmente interpretable como el protagonista de una historia monumental, lo que pone en evidencia, siguiendo a Friedrich Nietzsche, que la historia pertenece, sobre todo, al hombre de acción, al poderoso, al que libra una gran lucha y tiene necesidad de modelos, de maestros, de confortadores, que no puede encontrar en su entorno ni en la época presente,⁹ hoy Porfirio Díaz forma parte de nuestra historia.

El Porfiriato: claroscuros de la administración pública porfirista

Veamos ahora si es posible advertir en Porfirio Díaz la perseverancia y veneración por lo que hizo, para ubicarlo en una historia anticuaria, para lo anterior nos serviremos de la obra de su período de gobierno, por las limitaciones de espacio sólo abordaremos el tema de la administración pública, destacando tangencialmente otros temas, sin abandonar el plan de exposición.

La manera que elegimos para conocer al personaje que analizamos —atendiendo a los excelentes trabajos históricos que narran la vida de Porfirio Díaz y su momento histórico— con sus discursos, porque consideramos que se ha realizado el juicio histórico de Porfirio Díaz y del Porfiriato, pero no de las ideas de este personaje.

por los medios legales establecidos por la Constitución". (Fuente: Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos, pról. y notas de Alberto María Carreño, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Elede, t. XII, 1951, pp. 96 y 97).

⁹ Nietzsche, Friedrich. *De la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida*, p. 29.

Daniel Márquez

Retomando nuestro relato, concluido su periodo presidencial Porfirio Díaz entregó el poder al general Manuel González, sin embargo, se mantuvo activo políticamente. Durante ese período fue ministro de Fomento y gobernador de Oaxaca. Posteriormente, se presentó de nuevo como candidato a la presidencia. Tomó posesión del cargo el 1 de diciembre y permaneció en el poder hasta el 25 de mayo de 1911, fecha en la que presentó su renuncia y salió rumbo a su exilio en Francia.

El Porfiriato es una fase de la historia de México que abarca tres décadas de la vida nacional, pero de la que aún en la actualidad vivimos parte de sus secuelas. En esta etapa nuestro país tuvo paz, estabilidad y progreso económico, social y cultural; sin embargo, ese contexto idílico se acompañó de problemas de deuda externa e interna, déficit presupuestal; cuestionamientos y levantamientos sociales; delincuencia y división política entre los integrantes del grupo en el poder.

Así, se afirma que durante el gobierno de Díaz el afán por pacificar el país fue el pan de todos los días. La dictadura, la desigualdad en la distribución del ingreso, la explotación y la pobreza de la mayoría de la población siempre generaron problemas sociales como huelgas, levantamientos armados, latrocinio y bandidaje. Los ladrones y bandidos, transgresores por excelencia según la élite porfiriana, fueron muy perseguidos y denostados por los sectores aliados al régimen.¹⁰

En el discurso de Porfirio Díaz, pronunciado el 1° de abril de 1877 con motivo de la apertura de sesiones del Congreso, informando el estado en que se encuentran los diferentes ramos de la administración pública, se hace el diagnóstico del país que recibe. Destaca que las potencias amigas se hallan en *estado anormal*; la dificultades para el pago a los Estados Unidos de América de la suma de 300 mil pesos, primer abono de la liquidación de las reclamaciones falladas por la Comisión mixta, creada por la Convención del 4 de Julio de 1868, por lo ruinoso del ramo de la hacienda; la iniciativa para la no reelección del presidente; la re-

¹⁰ División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-AZC, *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. Compilación de anécdotas, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, Área y Cuerpo Académico de Historia y Cultura en México, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial, 2013, p. 63.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

organización de la beneficencia pública; la reducción del Ejército y el aumento de la policía rural; el cambio de personal de los juzgados y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito; la atención a los edificios de instrucción pública que se encontraban en estado ruinoso; la puesta en servicio de las líneas telegráficas destruidas por la guerra; los diversos proyectos para la construcción de ferrocarril; la revisión de los contratos de arrendamiento de casa de moneda; el pago de la deuda relacionada con el financiamiento de la guerra y el decreto de 23 de diciembre de 1876 que impuso una contribución extraordinaria sobre productos de capitales; la re-organización de la hacienda pública, entre otros aspectos administrativos.¹¹

El 5 de mayo de 1877 en el discurso de Porfirio Díaz al protestar como Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, se lee su intención de:

Promover en todo sentido el bien y prosperidad de México, es mi mayor anhelo, que espero ver realizado hasta donde puedan llegar mi capacidad, mi fuerza de voluntad y mi absoluta dedicación á tan sagrado objeto. Pero esta, difícil empresa no puede, bajo un sistema de gobierno como el nuestro, llevarse á buen término por un hombre solo. El cumplimiento y desarrollo de gran parte de los preceptos constitucionales, no dependen exclusivamente del Ejecutivo: el nombramiento de muchos funcionarios cuya acción en el movimiento de la máquina administrativa es imprescindible, se encuentra en igual caso. Su programa político es: Reanudar y ensanchar nuestras relaciones con el extranjero, sin sacrificio del decoro de la República; respetar la soberanía de los Estados; conservar inviolables las garantías individuales; moralizar la Administración; promover las mejoras materiales; garantizar todos los intereses legítimos, y asegurar, en fin, en mi esfera de acción, las conquistas que la revolución ha hecho, tales son los principios cardinales de ese programa.¹²

En 1877 el Congreso lo declaró presidente constitucional. En este primer mandato (1876-1880), Porfirio Díaz impulsó una reforma constitucional

11 Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, t. II, 1966, pp. 7-14.

12 *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

Daniel Márquez

para vetar la reelección presidencial consecutiva,¹³ sin embargo tuvo un primer periodo de gobierno complicado, una deuda externa amplia, un déficit anual importante, una deuda interna cuantiosa, problemas y levantamientos sociales por la pobreza extrema, delincuencia, división entre el grupo liberal y la necesidad de pacificar y organizar al país. Todo ello le trajo críticas y oposición desde diversos frentes, como ejemplo podemos mencionar que en 1879 existía la sospecha de un posible levantamiento en Veracruz, ante lo cual se envió con todo sigilo, órdenes de investigación y cuidado al gobernador de Veracruz, el fiel seguidor de Díaz, el general Luis Mier y Terán. En la noche del 24 de junio la tripulación de un cañonero situado en la bahía se levantó en armas y se hizo a la mar, y Mier y Terán preso de angustia y furia apresó a unos individuos que suponía sospechosos y aliados de los amotinados, y los fue fusilando de uno en uno hasta que un juez se enteró y detuvo la matanza después de nueve muertos. Mier y Terán para defenderse, enseñó a dicho juez un telegrama firmado por el señor presidente, en donde se ordenaba: "Mátalos en caliente".¹⁴

En el discurso pronunciado el 19 de septiembre de 1877, ante la apertura del período de sesiones del Congreso del 5 del mismo mes y año, informó de la reanudación de las relaciones oficiales con las potencias amigas, excepto Estados Unidos; en el ramo de Correos de las nuevas oficinas en lugares que carecían de ellas, y de la facilidad en las comunicaciones; la mejora de los establecimientos de beneficencia; también alude al problema para nombrar magistrados y jueces federales, por un conflicto de competencia con la Suprema Corte, lo que considera contrario a las leyes, diferendo que somete al Congreso; informa de medidas para impulsar la inmigración a la República, de obras públicas, entre éstas, el desagüe de la ciudad y valle de México; del contrato con la compañía del ferrocarril del Toluca, de la reparación de líneas telegráficas, y del contrato para establecer un telégrafo submarino; iniciativas de la

13 En efecto, el 5 de mayo de 1878 se expidió el decreto de reforma a los artículos 788 y 109 de la constitución federal, el texto del artículo 78 destacaba: "El presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre, y durará en él cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones".

14 División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-AZC, *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. Compilación de anécdotas, pp. 46-47.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

Secretaría de Hacienda en materia de deuda, eliminación del portazgo y exportación; y la reorganización del Ejército realizada por la Secretaría de Guerra, entre otros temas.¹⁵

Como se advierte, al pensar en el Porfiriato, se debe considerar el proceso de modernización llevado a cabo en México. Casi todos los sectores económicos tuvieron un gran impulso y se introdujeron desde maquinaria hasta infraestructura modernas. Ferrocarriles, trenes, máquinas de vapor, electricidad, caminos, telégrafos, cinematógrafo, nuevos sistemas constructivos, avances científicos en varias disciplinas y para principios del siglo XX, se trajeron automóviles. En 1903 ya había en México 136 vehículos y para 1906 ya circulaban 800.¹⁶

Como estampa de este México, en los discursos de Porfirio Díaz al inaugurar el segundo periodo del primer año de sesiones del noveno Congreso de 1° de abril de 1879, se precisa que el servicio de correos se ha regularizado, la mejora de los medios de comunicación, la adhesión de México a la Unión Universal de Correos; la creación de un Banco en el Monte de Piedad; reformas al Código de Procedimientos Civiles; el establecimiento de las escuelas regionales de Agricultura; reparación de caminos, la apertura al tráfico nuevos tramos como el de Huamantla a Nautla, y de San Luis a Tampico; la explotación de los tramos de ferrocarril de México a Toluca y de Tacuba a San Bartolo; la conclusión de 20 kilómetros en el de Guanajuato, 4 en el de Hidalgo, 5 en el de Morelos, y 24 en el de Mérida a Progreso. También se informa de la compra del material para la terminación del ferrocarril Nacional de Tehuantepec a la Esperanza, el inicio de los trabajos en el de Matamoros a Jesús María, y sobre el contrato para construir un tramo de Cuautitlán a Tula. En el servicio telegráfico, destaca la conclusión de las líneas de San Cristóbal las Casas a Tuxtla y Comitán, de Oaxaca a Tehuantepec y de San Luis a Zacatecas, con un total de 710 kilómetros. También alude al contrato celebrado por la Secretaría de Fomento para establecer un cable sub-

15 *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

16 División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-AZC, *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. Compilación de anécdotas, p. 40.

Daniel Márquez

marino entre Estados Unidos y México por el Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, en el mismo informe se advierte que no todo es progreso. También se informa de gavillas en Tepic; los desórdenes ocurridos en Mazatlán y se reprueba que la autoridad federal haya declarado el estado de sitio, por lo que se remite el expediente a la Comandancia Militar del Distrito; se informa de las incursiones de los *kickapoos* y *mescaleros*, *lipanes* y *comanches*; de la invasión de los indios bárbaros de Chau Santa Cruz a Yucatán, lo que obliga a reforzar la guarnición federal y a entregar armas a la Guardia nacional de ese estado. El informe concluye con la afirmación:

El Ejecutivo continuará consagrando todo su empeño para procurar la mejora de la situación, y tiene la más completa confianza de que en esa tarea, el Congreso le prestará su leal y eficaz cooperación. La uniformidad de miras en la marcha de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, su recíproca ayuda, su unión y sincero acuerdo, serán garantías de acierto y asegurarán el éxito en el común esfuerzo en favor de los intereses nacionales.¹⁷

Al abrir el primer periodo del segundo año de sesiones del Congreso el 9 de septiembre, en su discurso del 16 de septiembre de 1879, mencionó: el pronunciamiento del vapor Libertad en Alvarado y el papel del Gran Jurado; la organización y servicio de los Cuerpos Rurales, que consideraba una de las mejores de la República, su competencia fiscal y guarda de la frontera, a la par de la organización de la policía urbana; el levantamiento en armas de indígenas en Tamazunchale, San Luis Potosí, por problemas de tierras; a la iniciativa presentada por la Legislatura de Morelos para la reelección del presidente de la República y sostiene que no es el momento para pronunciarse sobre el tema¹⁸; se alude a la ley reglamentaria del artículo 96 constitucional, las modificaciones al Código de procedimientos civiles; y la que arregla provisionalmente la Administración de Justicia en materia criminal, separando las funciones del Juez de Instrucción de las del Tribunal Correccional; se destacan mejoras en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, el Colegio de la Paz, la Escuela

17 *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

18 En el documento se lee: "No es la oportunidad de que el Ejecutivo exprese su juicio sobre esta materia; pero sí debo hacer ante el Congreso la solemne protesta de que jamás admitiré una candidatura de reelección, aun cuando ésta no fuere prohibida por nuestro Código, pues que siempre acataré el principio de donde emanó la revolución iniciada en Tuxtepec".

Balance histórico-jurídico de la administración pública

Preparatoria, la Escuela de Jurisprudencia, las obras de la Escuela de Artes y Oficios, reparaciones a la Escuela de Bellas Artes, mejoras a la Escuela de Agricultura, la Escuela de Ingenieros; se informa sobre la conservación y reparación de los caminos carreteros; el adelanto en la construcción de ferrocarriles, la terminación del muelle de Tuxpan; y los problemas derivados del incremento al impuesto del timbre, entre otras cuestiones.¹⁹

Así, se muestra que durante el porfiriato existió siempre una preocupación por educar, pues se pensaba que educación y civilización iban de la mano. En las ciudades, en particular para la clase media y alta, proliferaron discursos, manuales, consejos y lecturas que intentaban educar las conductas sociales. Se esperaba que así se lograría la construcción de una sociedad pacífica, ordenada y segura.²⁰

En el discurso del general Porfirio Díaz, al inaugurar el 9 Congreso el último período de sus sesiones, en 1 de Abril de 1880, se sostiene que las relaciones con los Estados Unidos de América son cordiales y satisfactorias; la organización del cuerpo consular en el exterior; la campaña de los sublevados en Tepic; proyectos para establecer nuevas líneas de vapores; el funcionamiento de los tribunales de policía correccional; los proyectos de Código de Comercio, Código de Procedimientos en materia criminal, ley orgánica de los tribunales para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California, ley reglamentaria del juicio de amparo y la Orgánica de los Tribunales de la Federación; que 7 mil alumnos están inscritos en las escuelas nacionales de Instrucción Primaria y Profesional; el proyecto para establecer una escuela regional de agricultura en el estado de Veracruz; del proyecto para establecer la carrera de empleado público en la Escuela de Comercio y Administración; sobre el Ferrocarril nacional de Tehuacán para “aumentar, aunque en pequeña escala, las rentas de la Nación”, de los ferrocarriles de Morelos, Ometusco y Cuautitlán, y los 80 kilómetros en explotación en el Distrito Federal; reparaciones de caminos; la construcción de la línea telegráfica Monterrey-Nuevo

19 *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

20 División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-AZC, *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. Compilación de anécdotas, p. 69.

Daniel Márquez

Laredo, Iguala-Taxco, Tepic-El Rosario y Mazatlán a Culiacán, temas de hacienda y la cuenta nacional, entre otros. También se informa sobre la invasión en el norte de “bárbaros procedentes de reservaciones americanas acaudillados por el indio Victorio”.²¹

En el discurso del general Porfirio Díaz, al abrir el Congreso el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1 de Abril de 1885, se destaca la incursión de tropas guatemaltecas a territorio nacional el 13 de agosto de 1884; también se informa de la prórroga hasta el 20 de mayo de 1886 de la Convención Comercial de 20 de Enero de 1883, entre los Estados Unidos Mexicanos y los de América; del proyecto de ley relativa a los derechos de extranjería y naturalización; del nuevo Código Postal y sus reglamentos, las diversas líneas de ferrocarriles que facilitan y aceleran las comunicaciones postales, contratos con empresas de vapores para el transporte de la correspondencia; de la necesidad de una organización adecuada para la beneficencia; el proyecto de Códigos de Procedimientos para los Tribunales de la Federación; la promoción de la asistencia de los alumnos menesterosos, que por falta de alimento no concurren a las escuelas primarias; del proyecto para la fundación de la Escuela Normal de Profesores; del nombramiento de una comisión que estudie el problema de las tarifas de comercio; la construcción de 21,158 kilómetros de vías telegráficas; de la autorización para formar empresas que se ocupen del deslinde y medición de terrenos; de las modificaciones a la Ordenanza General de Aduanas y diversas leyes del impuesto del timbre; de *reforma* de las plantas de algunas oficinas, suprimiéndose el cuerpo de administración general, cese en las oficinas federales a los empleados supernumerarios, auxiliares o agregados, y negociación de la deuda mexicana. También alude a los levantamientos de las tribus Yaqui y Mayo a principios de agosto de 1884; del levantamiento en Nuevo León; de la nueva Ordenanza General del Ejército, el Código de Justicia Militar, y los Reglamentos de Maniobras de Infantería y Caballería, y sobre las 200 causas a desertores.²²

21 Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

22 *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

Cuando inaugura el 12 Congreso el primer período del segundo año de sesiones, el 16 de Septiembre de 1885, Porfirio Díaz, dio un discurso que se ocupa de las relaciones cordiales con Estados Unidos de América, además, recomienda a la Cámara de Senadores la ratificación de los tratados postal y de extradición de criminales, así como la aprobación del artículo adicional a la convención comercial del 20 de enero de 1883 con ese país; pide un aumento moderado de impuestos, que no perjudiquen ni al comercio ni a los particulares, para satisfacer las necesidades del Distrito y sus ayuntamientos; introduce mejoras en los establecimientos de Beneficencia pública y estimula la beneficencia privada; alude a la discusión para establecer una Escuela Normal; al arreglo de la red telegráfica de la Federación; menciona la celebración de contratos para la explotación de productos nacionales; sobre la ley del 14 de Junio de 1883 y la última ley de presupuestos, informa que todos los funcionarios y empleados públicos han aceptado la reducción de sus respectivos emolumentos; y del encargo de la deuda interior y exterior al Banco Nacional de México.²³

En los discursos dados en el Congreso el 1° de abril de 1886 y el 16 de septiembre de 1886, Porfirio Díaz continúa con el mismo tono, excepto que se destaca un incidente con tropas norteamericanas que perseguían indios sublevados en Chihuahua, en el que falleció el capitán Grawford; la captura de un hermano de Heraclio Bernal y otros acompañantes; la toma y quema del pueblo de Yucatán por 1000 indios de Chau de Santa Cruz y la baja de varios cuerpos auxiliares del Ejército. Igual tónica se observa en los discursos del 1° de abril de 1887 y del 16 de septiembre de 1887.

Del discurso del general Díaz, al abrir el 13° Congreso el segundo año del segundo período de sus sesiones, el 19 de Abril de 1888, pronunciado el 16 de septiembre de 1888, destacamos que frente al resurgimiento de la epidemia de cólera se reforzaron las medidas sanitarias y se elaboró un proyecto de Código Sanitario; mejoras en correos donde ya circulan 18 millones de piezas postales; cambio en la beneficencia pública; impulso a la obra del desagüe del Valle; proyecto de Código de Procedimientos

²³ *Ibidem.*

Daniel Márquez

Federales; reformas al Código de Comercio; programa de Estudios de la Escuela Normal y su primaria anexa; disposiciones para la Escuela de Jurisprudencia y su mejora económica; la construcción del Ferrocarril Internacional Mexicano; el impulso a empresas que construyen ferrocarriles con capital mexicano, en particular la que se ocupa del interoceánico de Veracruz a Acapulco, por lo que las vías férreas ascienden a 6,800 kilómetros; 18 mil kilómetros de líneas telegráficas, sin contar las cedidas a los estados; y avances aplicables al Ejército.²⁴

En el discurso del general Díaz, al abrir el 14° Congreso Constitucional, el primer período del primer año de sus sesiones, el 16 de Septiembre de 1888, se abordan los mismos temas, destacando el anuncio de la concurrencia mexicana a la Exposición de París; mejoras en la organización de la policía rural y urbana; y la reorganización de la hacienda pública.

Por su parte, del discurso de 1° de abril de 1889, pronunciado por el general Porfirio Díaz, al abrir el 14 Congreso Constitucional, el segundo periodo del primer año de sus sesiones, el 19 de Abril de 1889, destacamos que en materia postal se establecieron 21 administraciones locales, 41 agencias y 27 rutas nuevas, para atender una demanda de 30 millones de piezas postales; los trabajos de construcción de la Penitenciaría del Distrito; el nuevo Código de Comercio; el proyecto del Código de Procedimientos de los tribunales federales; necesidad de reglamentar la ley de instrucción primaria obligatoria; cambios al programa de estudios de la Escuela de Jurisprudencia; vías férreas por 8,022 kilómetros; mejora al puerto de Veracruz; 40 millones de pesos de inversión en minería; trabajo en el Establecimiento Nacional de Piscicultura para introducir nuevas especies; deslinde de más de 5 millones de hectáreas de terrenos baldíos; extensión de la red telegráfica a 21,200 kilómetros, entre otros temas.²⁵ En el discurso del 16 de septiembre de 1889, pronunciado por el general Porfirio Díaz al abrir el 14° Congreso el primer período del segundo año de sus sesiones, se abordan también en parte estos mismos problemas.

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

Balance histórico-jurídico de la administración pública

Con estos datos ya podemos destacar que los temas recurrentes del porfirismo son: a) las relaciones internacionales, b) la educación, c) la generación de infraestructura en ferrocarriles, correos, telégrafos, d) la beneficencia, y e) el Ejército. Los demás informes continúan con los temas abordados, por lo que consideramos más importante mostrar el clima político en México durante el periodo de gobierno de Porfirio Díaz.

En noviembre de 1893 aparece el Manifiesto contra Porfirio Díaz, exhortando al pueblo a seguir la revolución, firmado por Santana Pérez y Filomeno Durán, en el que se destaca: "¿La patria exige esos sacrificios de vosotros? El que os priva de la libertad, el que os impide que viváis tranquilos al lado de vuestras familias no es la Patria; sino Porfirio Díaz, ese mal mexicano que ha hipotecado a México en los mercados extranjeros; ese hijo maldito que asesina a sus hermanos o los envilece".²⁶

En una carta fechada el 2 de febrero de 1909 en San Pedro, Coahuila, Francisco I. Madero, le remite por correo al general Porfirio Díaz una copia de su libro: La sucesión presidencial de 1910. El Partido Nacional Democrático, y le pregunta: "¿Será necesario que continúe el régimen de poder absoluto con algún hombre que pueda seguir la política de Ud., ó bien será más conveniente que se implante francamente el régimen democrático y tenga Ud. por sucesor á la Ley?" El mismo Madero responde, aludiendo a las declaraciones de Porfirio Díaz a Creelman, en las que juzga que el país está apto para la democracia: "será verdaderamente amenazador para nuestras instituciones y hasta para nuestra independencia, la prolongación del régimen de poder absoluto". Por lo que le pide a Porfirio Díaz que se erija en defensor del pueblo y no permita que sus derechos electorales sean vulnerados.²⁷

En el discurso de Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el 1° de abril de 1909, se destaca una frase que, frente a la incon-

²⁶ Iglesias González, Román (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74, México, 1998. pp. 501-502.

²⁷ Carta de Francisco I. Madero al general Porfirio Díaz, en 500 años de México en documentos, visible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1909_196/Carta_de_Francisco_I_Madero_al_General_Porfirio_D_jacute_az.shtml, consultado el 28 de junio de 2015.

Daniel Márquez

formidad en contra de la reelección y la inestabilidad política, llama la atención: “La tranquilidad pública se ha conservado en todo el país”; en ese informe se alude al incendio que destruyó la Cámara de Diputados, perdiéndose el archivo que contenía la historia del Poder Legislativo Mexicano; las relaciones internacionales pacíficas y amistosas en el ámbito internacional; se expidió el reglamento del servicio de inspección de inmigrantes, y las medidas necesarias para cumplir con la Ley de Inmigración del 19 de marzo; se alude a la fiebre amarilla y a las medidas sanitarias; se destacan las obras en la Casa de Corrección para varones, en Tlalpan y la ampliación de la Casa de Corrección para mujeres en Coyoacán; se menciona la construcción de 2 mil metros de colectores y más de 8 mil de atarjeas; la construcción de pavimentos en una superficie de más de 83 mil metros cuadrados, y banquetas de cemento en una superficie de más de 11 mil metros cuadrados; la inauguración de 7 nuevas líneas telefónicas, para lograr un total de 35, entre ellas 3 urbanas en la capital; además, se mencionan las leyes orgánicas del Poder Judicial de la Federación y la del Ministerio Público, el Código Federal de Procedimientos Penales y las reformas que al de procedimientos Civiles; la estadística criminal; las operaciones en el Registro Público de la Propiedad por 277 millones 313 mil 979 pesos; la Ley de Educación; el nuevo plan de estudios que rige las escuelas normales; los 2020 títulos de tierras que expidió la Secretaría de Fomento; los 2150 títulos de fundos mineros; las franquicias que concedió el gobierno para la introducción libre de derechos del petróleo crudo; las Estaciones Agrícolas Experimentales, una en Oaxaca y otra en Tabasco; el nuevo régimen de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria; las 142 solicitudes para aprovechar las aguas federales; los 10 contratos aguas y los 26 títulos de concesiones nuevas o de confirmaciones de derechos preexistentes; los trabajos del censo de 1910; los 23,912 kilómetros de vías férreas; la expedición de giros postales 24 millones 900 mil pesos; y las mejoras.²⁸

En este panorama, el 2 de abril de 1909, aparece el “Manifiesto a la Nación del Círculo Nacional Porfirista”, firmado por su presidente, José de

28 Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

Landero y Cos, y sus vicepresidentes, José López Portillo y Rojas, y Luis Espinosa, en donde se destaca la petición al general Porfirio Díaz, para que acepte su candidatura para Presidente de la República Mexicana en el período de 1910 a 1916, apelando para ello a su patriotismo nunca desmentido. También consta la respuesta de Díaz, quien dice: "...como todo lo que yo pueda o valga, pertenece a mi Patria, y tiene por objeto su servicio, hecha esta observación que el deber me aconseja, no me considero autorizado para rehusar su soberano mandato, si me lo impusiera".²⁹ El 3 de abril de 1909 la Convección Reelectionista, en un Manifiesto a la Nación, proclamó las candidaturas del señor general don Porfirio Díaz para la presidencia de la República, y del señor don Ramón Corral para la vicepresidencia. Lo propio hace el Club Central de Tamaulipas en un manifiesto el 7 de abril de 1909.

Como respuesta, el 30 de junio de 1909, el Partido Nacional Antirreeleccionista, a través de su presidente, José María Pino Suárez, expide un Manifiesto en Yucatán, afirmando: "La centralización del poder absoluto, fortalecido hábilmente por medio de los nombramientos indefinidos de los diputados, senadores, y magistrados y por la erección de caciques de los gobernadores y de los jefes políticos, y la anulación absoluta de los municipios, ha privado por completo al pueblo de toda ingerencia en los negocios públicos, alejándolo de tal manera de la práctica de sus derechos, que ha llegado a considerar como cosa inútil y hasta indecorosa, el ocuparse de la política, y convertido en ridícula, la palabra PATRIOTISMO". Por lo anterior se une al Centro Antirreeleccionista de México y a su programa condensado en el lema: "Sufragio efectivo, no reelección". Otros grupos políticos del país también se pronuncian a favor o en contra de la reelección.

En el discurso de Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el 16 de septiembre de 1909, destaca la adhesión del gobierno mexicano al arreglo internacional de Madrid del 14 de abril de 1891, para el registro de las marcas de fábrica o de comercio, y a las convenciones sobre Higiene Pública; se alude al clima electoral, a la propaganda electoral que es pacífica y al papel de los agitadores políticos; se menciona la

²⁹ Iglesias González, Román (Introducción y recopilación), Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940, pp. 529-531.

Daniel Márquez

sedición en mineral de Velardeña, Durango, y a las ejecuciones fuera de toda forma legal, realizadas por la Policía Rural de la Federación; se afirma que los inscritos en las escuelas oficiales son 74527; se destaca la crisis económica relacionada en parte por la depreciación de la plata; la extensión de las vías férreas que es 24161 kilómetros; y que los Correos han movido 184 millones de envíos en todo el año; se alude también a las obras de reparación, entretenimiento y adaptación en diversos cuarteles del país.³⁰

En el discurso de Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias del Congreso del 1 de abril de 1911, se refiere a las relaciones con los países extranjeros que siguen siendo amistosas y cordiales; la suscripción de la Conferencia Internacional de Derecho Marítimo de septiembre de 1910; se destaca que:

Un grupo que en las últimas elecciones federales presentó candidatos á la presidencia y á la vicepresidencia de la República, sin haber alcanzado más que una escasa minoría de votos, no supo limitar su acción al legítimo ejercicio del sufragio popular que proclamaba, sino que pasadas las elecciones, recurrió á las armas, perturbando la paz de que gozaba el país hacía largos años,

alude el impacto del movimiento revolucionario en Chihuahua, Sonora y Durango; también, al papel de las gavillas dedicadas al bandillaje; afirma que en Baja California hay un movimiento socialista apoyado por *filibusteros americanos*; destaca la suspensión de algunas garantías constitucionales, para los responsables de delitos del orden común, entre otras cuestiones. Cierra destacando que eso se había logrado: "...á pesar de la revuelta en mala hora promovida por algunos mexicanos lamentablemente equivocados ó perversamente engañados, el país ha continuado hasta principios del año actual en su marcha ascendente hacia el progreso económico é intelectual".³¹ Lo que pone en evidencia

30 Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

31 *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 5 tomos. México, Cámara de Diputados, 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

el autoengaño del poderoso que no advierte la dimensión de la inconformidad social.

La historia es conocida, por lo que no vale la pena repetirla. El 25 de mayo de 1911, en una carta dirigida a los CC. Secretarios de la Cámara de Diputados, expedida en México, el general Porfirio Díaz presentó su renuncia a la presidencia de la República, en los términos siguientes:

El Pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra de Intervención, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para impulsar la industria y el comercio de la República, ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es causa de su insurrección. No conozco hecho alguno imputable a mí que motivara ese fenómeno social (...) En tal concepto, respetando, como siempre he respetado la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal (vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir sin reserva el encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el pueblo nacional; y lo hago con tanta más razón, cuando que para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando sus riquezas, secando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.³²

En esa misma fecha, 25 de mayo de 1911, la Cámara de Diputados a través de un decreto admitió la renuncia de Porfirio Díaz:

Después de su renuncia ocasionada por el levantamiento maderista, Porfirio Díaz partió para Europa el 31 de mayo de 1911. Desde el exilio y como resultado de profundas reflexiones, el expresidente envió una carta muy sentida a un amigo, Enrique Fernández Castelló, expresándole su arrepentimiento por no haber sido duro —según él— con el movimiento iniciado por Francisco I. Madero, consideraba que esta actitud era la responsable del fracaso del Ejército federal y de la *infelicidad nacional*. La carta decía:

32 Casasola, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Trillas, 1960, p. 311, visible también en: <http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z25may11a.html>, consultada el 27 de junio de 2015.

Daniel Márquez

En cuanto a las plagas que afligen al pobre México, nada de lo ocurrido hasta hoy es tan grave como lo pronosticado... ahora siento no haber reprimido la revolución, tenía yo armas y dinero; pero ese dinero y esas armas eran del Pueblo, y yo no quise pasar a la historia empleando el dinero y las armas del pueblo para contrariar su voluntad, con tanta más razón cuanto podía atribuirse a egoísmo, una suprema energía como la que otra vez apliqué a mejor causa, contra enemigo más potente y sin elementos. Digo que siento no haberlo hecho porque a la felicidad nacional debí sacrificar mi aspecto histórico.³³

Un balance del Porfiriato lo podemos encontrar en Peter V. N. Henderson, que afirma: Durante el Porfiriato, México dejó su pasado inconexo y en muchos aspectos alcanzó relativa grandeza a los ojos de sus contemporáneos, transformándose económicamente en uno de los países más avanzados de toda América Latina. Díaz presidió un período de gran estabilidad política, que a su vez fomentó la inversión extranjera y el crecimiento económico. Con el apoyo de capitalistas extranjeros, muchos de ellos de los Estados Unidos, Díaz creó una infraestructura moderna, incluyendo un sistema de vías férreas que fue la envidia de los vecinos del sur (excepto posiblemente Argentina) y una red de comunicaciones que unía la villa más remota (con tal de que fuera económicamente viable) con la capital. El régimen modernizó la Ciudad de México así como muchas de las capitales de provincia. Adicionalmente, como resultado de la nueva prosperidad de México se expandió la clase media, teniendo muchos de los nuevos empleos en el gobierno.³⁴

33 División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-AZC, *Curiosidades y anécdotas de la historia de México. Compilación de anécdotas*, p. 57, y Tovar y de Teresa, Rafael, *El último brindis de Don Porfirio*. 1910: Los festejos del Centenario, México, Taurus, 2010, p. 281.

34 Henderson, Peter V.N., *In the absence of Don Porfirio*. Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution, USA, Scholarly Resources, 2000, p. 8. "During the Porfiriato, Mexico left its rather desultory past and in many respects achieved relative greatness in the eyes of contemporaries, becoming one of the most economically advanced of all the Latin American countries. Díaz presided over a period of great political stability, which in turn encourage foreign investment and economic growth. With the assistance of foreign capitalist, many of them from the United States, Díaz created a modern infrastructure including a rail system that was the envy of Mexico's neighbors to the south (except possibly Argentina) and a communication networks that linked the most remote village (as long as it was economically viable) with the capital. The regime modernized Mexico City as well as many of the provincial capitals. Further, as a result of Mexico's new prosperity the middle class expanded, taking on many of the new jobs in the government".

Balance histórico-jurídico de la administración pública

Porfirio Díaz Mori murió entre las 6:00 y 7:00 horas de la mañana del 2 de julio de 1915, a 100 años de su muerte, en París, de las ideas destacadas advertimos en nuestro personaje un compromiso con su obra, un intento de preservarla que expresa veneración por ella, así que la obra de Porfirio Díaz también es un ejemplo de la historia anticuaría nietzscheana.

El centenario luctuoso de Porfirio Díaz: balance de la obra jurídico-económica del Porfiriato

Por último, nos resta ubicar a Porfirio Díaz en la historia crítica, por lo que es necesario destacar en qué medida sufrió y tenía necesidad de una liberación, para esto debemos destacar, también con Friedrich Nietzsche, que solo desde la más poderosa fuerza del presente se puede interpretar el pasado: "Tan solo con el máximo esfuerzo de vuestras más nobles cualidades adivinaréis lo que del pasado es grande y digno de ser conocido y preservado".³⁵ En esta fecha histórica, el centenario de la muerte de Porfirio Díaz, se puede hacer un balance más equilibrado de su paso por la presidencia.

El gobierno de Porfirio Díaz realizó obra pública: puertos; realizó el tendido de más de 20.000 kilómetros de vías férreas, conectando los puertos nacionales más importantes, la frontera con los Estados Unidos, y con el objetivo directo de facilitar el comercio, el transporte de correo y la circulación de productos entre las diversas regiones, pero, también como medio de control político y militar. Se crearon bancos, se fortalecieron las finanzas del gobierno, se regularizó el cobro de impuestos y el pago de la deuda, por lo que México recuperó su crédito; además, la hacienda pública tuvo superávit. Se fomentó la explotación del petróleo y la inversión extranjera; se impulsó la minería, nuestro país era el segundo productor mundial de cobre, la industria textil creció con inversiones francesas y españolas, hubo prosperidad ganadera y agrícola en Yucatán, Morelos y La Laguna, sobresalen cultivos como el henequén, caña de azúcar y algodón. En cultura, fundó la Universidad Nacional, construyó el Palacio de Bellas Artes, y se diseñaron colonias como la Guerrero, Vallejo; Santa María la Ribera, Roma y Juárez.

³⁵ Nietzsche, Friedrich, *De la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida*, en *Consideraciones Intempestivas 1873-1876*, p. 60.

Daniel Márquez

Luis Barrón destaca que Porfirio Díaz fue producto de una época de claroscuros, época en la cual las élites en el poder justificaban el "mátalos en caliente", las represiones de Río Blanco y Cananea, los despojos a los indígenas. Sin embargo, la segunda gran modernización de México ocurrió durante el Porfiriato. Hubo una producción cultural importante y se privilegió la expansión del telégrafo y el ferrocarril.³⁶

Según Pedro Salmerón, "Hay corrientes historiográficas que aseguran que los daños del Porfiriato son un mito". Eso es mentira; no hubo un solo año en el que no hubiera represión sangrienta del gobierno contra el pueblo. Aunque en el discurso se critique a Díaz, el PRI institucionalizó el Porfiriato: de su gobierno sobreviven la idea de un gobierno elitista, privilegiado, separado del pueblo y el modelo de entrega de los recursos nacionales. Parece ser que el gobierno actual pretende revivir algunas facetas de entonces, incluso su modelo represivo, de terrorismo del Estado contra la sociedad.³⁷

Otro autor, José C. Valadés, destaca: Sin violencias, pues, y siempre al margen de las normas constitucionales, Romero Rubio³⁸ fue sometiendo a los estados de la república, uno a uno. De tales actos, vino a don Porfirio el título de *dictador*; y como esto alarmaba a la población del campo, siempre tan sensible y desconfiada, Romero Rubio procedió a organizar una policía rural, a la cual quiso dar un sabor de extremada mexicanía, vistiéndola con el traje de charro.³⁹

El ingeniero, periodista, político, diputado y senador porfirista, Francisco Alonso de Bulnes, afirma que: "Deturpar y condenar al general Díaz no haber ejecutado lo imposible: ser presidente demócrata en un país de esclavos, sobrepasa a lo permitido en estupidez".⁴⁰ El general Díaz ante

36 Entrevista a Luis Barrón, en "Repensar a Porfirio Díaz", en *Milenio Diario*, sección Cultura, del 27 de junio de 2015, consultado el 30 de junio de 2015. También visible en: enio_laberinto-entrevistas_historiadores_porfirio_diaz-luis_barron_Garciadiago_15_543095686.html.

37 Entrevista a Pedro Salmerón, en "Repensar a Porfirio Díaz", en *Milenio Diario*, sección Cultura, de 27 de junio de 2015, consultado el 30 de junio de 2015. También visible en: enio_laberinto-entrevistas_historiadores_porfirio_diaz-luis_barron_Garciadiago_15_543095686.html.

38 Manuel Romero Rubio suegro de Porfirio Díaz.

39 Valadés, José C., *La Revolución Mexicana y sus antecedentes. Historia general y completa del porfiriato a la Revolución (1867-1984)*, México, Editorial del Valle de México, 1988, p. 67.

40 Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial del Valle de México, 1979, p. 24.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

la moral, la religión, la ciencia, el patriotismo y la historia sólo es culpable de haber sido mal dictador.⁴¹ Sostiene que:

Digan lo que quieran los enemigos del porfirismo, la dictadura establecida suavemente, fué aclamada por todas las clases sociales como un inmenso bien; la paz, siendo cosa nueva y bella en la nación, inspiró al pueblo sentimientos de gratitud y de lealtad, para el caudillo que había pacificado a su patria, creyendo que esa paz sería eterna.⁴² Afirma que: No puede haber gobierno de negocios, químicamente puro como lo exige el medio pelo social sobre todo, y la gran falta política de la administración del general Díaz, no fué el robo, sino haber robado con moderación.⁴³

Quizá un justo homenaje en el aniversario de la muerte de Porfirio Díaz, es que los mexicanos hagamos propias las palabras que dirige a los diputados, en el párrafo final de su renuncia, que clamemos las pasiones, que realicemos un estudio más concienzudo y comprobado en la conciencia nacional, un juicio correcto que le permita morir en su patria, a quien no hemos dejado morir. Es lo mínimo que le debemos a un servidor de la República, por lo que debemos emitir un juicio equilibrado sobre su período de gobierno, para buscar si merece o no la estimación que buscó en sus compatriotas.

Paul Garner, sostiene que el peligro inherente del nuevo revisionismo, que se manifiesta en el reciente crecimiento del neoporfirismo, es que, con la transformación de la imagen de un dictador diabólico en la de un patriarca benévolo y patriota, Díaz encontrará, de nuevo, un lugar en el panteón de los héroes nacionales. Esto representaría una oportunidad perdida. Además, los vínculos entre el neoporfirismo y el neoliberalismo como proyecto político ya se han identificado claramente, y corren el riesgo de seguir distorsionando la *calidad histórica* de la época de Díaz.⁴⁴ El mismo autor se pronuncia por reconocer plenamente la contribución de Porfirio Díaz a la construcción del Estado-nación en México, acep-

⁴¹ *Ibidem*; p. 26.

⁴² *Ibidem*, p. 37.

⁴³ *Ibidem*, p. 133.

⁴⁴ Garner, Paul, "Porfirio Díaz: ¿héroe o villano?", en *Letras Libres*, visible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/porfirio-diaz-heroe-o-villano>, consultada el 28 de junio de 2015

Daniel Márquez

tación y reconciliación que debe llevar a que sus restos se retiren de Montparnasse y sean enterrados en su amada Oaxaca.⁴⁵

En mi opinión es el momento de cerrar la hostilidad de ciertos sectores intoxicados ideológicamente contra el porfirismo. Aquí es prudente rescatar la afirmación de Friedrich Nietzsche: "La justicia histórica, aun cuando se practique eficazmente y con la más pura intención, es una terrible virtud porque siempre mina y destruye las cosas vivientes: su juzgar es siempre una aniquilación"⁴⁶, es el momento de terminar con los mitos relacionados con el porfirismo, porque con la sobresaturación de las visiones encontradas de la figura de Porfirio Díaz se ha servido a los intereses de una casta que se adueñó de la historia.

Friedrich Nietzsche afirma: En cinco aspectos me parece que la sobresaturación de historia de una época puede ser peligrosa y hostil a la vida: en primer lugar, tal exceso provoca la oposición entre lo interno y lo externo, y debilita así la personalidad; en segundo lugar, hace que una época se imagine que posee la más rara de las virtudes, la justicia, en grado superior a cualquier otra época; por otra parte, perturba los instintos del pueblo e impide que llegue a la madurez, tanto el individuo como el conjunto de la sociedad; implanta, también, la creencia, siempre nociva, en la vejez de la humanidad, la creencia de ser fruto tardío y epígono; finalmente, induce a una época a caer en el peligroso estado de ánimo de la ironía respecto a sí misma y, de ahí, a la actitud todavía más peligrosa del cinismo: y, en esta actitud, una época evoluciona más y más en la dirección de un practicismo calculador y egoísta que paraliza y, finalmente, destruye las fuerzas vitales.⁴⁷

Eso nos ha sucedido a los mexicanos con el debate sobre Porfirio Díaz y el Porfirismo. Nos volvimos hostiles a nuestro pasado, debilitamos nuestra identidad, no maduramos, creamos un mito fundacional del porfirismo al destacarlo como una época de barbarie, desconociendo sus aportaciones, pero no conformes ahora, con nuestro neoporfirismo,

⁴⁵ Garner, Paul, Perfil del controvertido, en *Revista Proceso* "Juicio al Porfiriato, Cien años de la muerte de Porfirio Díaz", primera parte, Año 38, Edición Especial, junio de 2015, p. 35.

⁴⁶ Nietzsche, Friedrich, "De la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida", en *Consideraciones Intempestivas 1873-1876*, pp. 60-61.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 45.

Balance histórico-jurídico de la administración pública

intentamos crear una narrativa de lo *justo* de esa época, cuando, como herederos de esa barbarie, hemos sido incapaces de superar los logros de esa época y también incompetentes para no repetir sus vicios. Nos volvimos irónicos y cínicos, calculadores y egoístas, en suma destruimos fuerzas vitales históricas valiosas.

Así, podemos decir, parafraseando a Friedrich Nietzsche: el mexicano moderno sufre de un debilitamiento de su personalidad,⁴⁸ y desafortunadamente, tan solo las fuertes personalidades pueden soportar la historia; los débiles son barridos completamente por ella,⁴⁹ los mexicanos fuimos barridos por nuestra historia.

Bibliografía

Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos, prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Elede, t. XII, 1951.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial del Valle de México, 1979.

Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo. I, México, Trillas, 1960, visible también en: <http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z25may11a.html>, consultada el 27 de junio de 2015.

División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-AZC, *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. Compilación de anécdotas, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, Área y Cuerpo Académico de Historia y Cultura en México, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial, 2013.

Entrevista a Luis Barrón, en "Repensar a Porfirio Díaz", en *Milenio Diario*, sección Cultura, de 27 de junio de 2015, consultado el 30 de junio de 2015.

Entrevista a Pedro Salmerón, en "Repensar a Porfirio Díaz", en *Milenio Diario*, sección Cultura, de 27 de junio de 2015, consultado el 30 de junio de 2015.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 50.

Daniel Márquez

Garner, Paul, "Porfirio Díaz: ¿héroe o villano?", en *Letras Libres*, visible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/porfirio-diaz-heroe-o-villano>, consultada el 28 de junio de 2015.

Garner, Paul, Perfil del controvertido, en *Revista Proceso* "Juicio al Porfiriato, Cien años de la muerte de Porfirio Díaz", primera parte, Año 38, Edición Especial, junio de 2015.

Henderson, Peter V.N., *In the absence of Don Porfirio*. Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution, USA, Scholarly Resources, 2000.

Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, t. II, 1966.

Muñiz Pajín, Antonio Luis, *Porfirio Díaz*, México, Selector, 2004.

Nietzsche, Friedrich, "De la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida", en *Consideraciones Intempestivas 1873-1876*, Argentina, Alianza, 2002.

Román Iglesias González (Introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo, México, 1998.

Valadés, José C., *La Revolución Mexicana y sus antecedentes. Historia general y completa del porfiriato a la Revolución (1867-1984)*, México, Editorial del Valle de México, 1988, p. 67.